

## ANEXO C. GARANTÍAS

### **TEXTO AL QUE DEBERÁN AJUSTARSE LAS GARANTIAS DE CONTRATACION DE OPERADOR AEROPORTUARIO, DE REALIZACION DE INVERSIONES Y DE INTEGRACION DE CAPITAL**

Lugar y fecha

Sr. Ministro de Defensa Nacional

Por la presente nos constituimos en fiadores solidarios lisos y llanos pagadores renunciando al beneficio de excusión y división de la firma..... por la suma de U\$S.... (.....) como garantía de contratación de operador aeroportuario (*realización de inversiones o integración de capital- según corresponda*) correspondiente al proceso de administración, explotación, operación, construcción y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco Gral Cesáreo L. Berisso establecido por la Ley N°... de fecha... y Decreto del Poder Ejecutivo N°.... de fecha. Esta garantía se mantendrá vigente y válida **hasta la total extinción de todas y cada una de las obligaciones de la empresa XXX S.A. respecto del Ministerio de Defensa Nacional con relación a** la contratación de operador aeroportuario (*la realización de inversiones o la integración de capital- según corresponda*).

El Banco se compromete a entregar al Ministerio de Defensa Nacional el importe garantizado sin necesidad de ningún trámite judicial siendo suficiente la intimación de entrega mediante telegrama colacionado con copia y con aviso de retorno, acta notarial o cualquier otra forma auténtica. Dicho pago se efectuará en la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, sita en Camino Carrasco 5519.

Se fija como domicilio a los efectos que de lugar este documento en Montevideo, calle .....-

Solicito al Escribano su actuación Notarial

Se acompañará un certificado notarial de: firmas, acreditación de personería, vigencia de la investidura, representación de los firmantes y que éstos tienen facultades expresas para expedir el documento respectivo. La fecha del certificado notarial deberá corresponder al del día inmediato anterior al de la presentación ante el MDN, y deberá ser expedido a solicitud de la adquirente de las acciones y para ser presentado ante el MDN, debiendo venir con los montepíos notariales por el monto correspondiente adheridos.

### **TEXTO AL QUE DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Lugar y fecha

Sr. Ministro de Defensa Nacional

Por la presente nos constituimos en fiadores solidarios lisos y llanos pagadores renunciando al beneficio de excusión y división de la firma..... por la suma de U\$S .....

(.....) como garantía de cumplimiento de contrato de gestión integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco Gral Cesáreo L. Berisso correspondiente al proceso de administración, explotación, operación, construcción y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco Gral Cesáreo L. Berisso establecido por la Ley N°... de fecha... y Decreto del Poder Ejecutivo N°.... de fecha. Esta garantía se mantendrá vigente y válida **hasta la total extinción de todas y cada una de las obligaciones de la empresa XXX S.A. respecto del Ministerio de Defensa Nacional con relación** al contrato de gestión integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco Gral. Cesáreo L. Berisso.

El Banco se compromete a entregar al Ministerio de Defensa Nacional el importe garantizado sin necesidad de ningún trámite judicial siendo suficiente la intimación de entrega mediante telegrama colacionado con copia y con aviso de retorno, acta notarial o cualquier otra forma auténtica. Dicho pago se efectuará en la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, sita en Camino Carrasco 5519.

Se fija como domicilio a los efectos que de lugar este documento en Montevideo, calle .....-

Solicito al Escribano su actuación Notarial

Se acompañará un certificado notarial de: firmas, acreditación de personería, vigencia de la investidura, representación de los firmantes y que éstos tienen facultades expresas para expedir el documento respectivo. La fecha del certificado notarial deberá corresponder al día inmediato anterior al de la presentación ante el MDN, y deberá ser expedido a solicitud de la adquirente de las acciones y para ser presentado ante el MDN, debiendo venir con los montepíos notariales por el monto correspondiente adheridos.